

BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO

“FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE ONTINYENT 2025”

Organiza: Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía de Ontinyent

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía de Ontinyent convoca el Concurso Fotográfico “Fiestas de Moros y Cristianos de Ontinyent 2025”, con el objetivo de promover la creación artística y documental en torno a los actos festivos, fomentar la difusión del patrimonio cultural de Ontinyent y conservar gráficamente sus tradiciones mediante la fotografía.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años, residentes en territorio nacional, tanto fotógrafos profesionales como aficionados.

Quedan excluidos los miembros del jurado, así como sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Para poder efectuar fotografías por los itinerarios donde transcurren los actos de fiestas de Moros y cristianos 2025 será imprescindible exhibir en lugar muy visible la credencial de “Fotógrafo autorizado”. Esta podrá obtenerse, previa petición a la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía de Ontinyent, enviando por email (premsa@morosycristianos.eu) datos personales del interesado (nombre, apellidos, dni, teléfono) antes del día 14 de agosto de 2025. Los participantes aceptan cumplir las normas dictadas por la Sociedad de Festeros para poder tomar fotografías durante los actos de fiesta, copia de las cuales será librada junto con la credencial.

3. CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías independientes:

Categoría A – Multiactos (*Patrocinada por Carsof Sistemas de Seguridad, S.L.*): Fotografías tomadas durante los actos oficiales incluidos en el programa oficial de fiestas, como la Entrada Infantil, Diana sábado, Diana domingo, Bajada del Cristo, Contrabando, Embajadas mora y cristiana, actos religiosos, entre otros. No se podrán presentar fotografías de la Entrada Mora y Cristiana a esta categoría.

Categoría B – Entrada (Patrocinada por Neumáticos Borredá, S.L.):
Fotografías capturadas exclusivamente durante el acto de la Entrada de Moros y cristianos de Ontinyent.

4. OBRAS ADMITIDAS

Cada participante deberá presentar un mínimo de ocho (8) fotografías, sin establecerse límite máximo.

Todas las obras presentadas por un mismo autor deberán inscribirse en su categoría correspondiente, según los criterios establecidos en estas bases. Las fotografías que no cumplan con los requisitos de la categoría a la que se presentan serán descalificadas.

La asignación de la categoría será responsabilidad del participante en el momento de la inscripción, sin posibilidad de modificación posterior al cierre del plazo.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS OBRAS

Las imágenes deberán cumplir los siguientes requisitos:

Formato: JPEG (.JPG)

Resolución mínima: 300 PPP

Lado mayor mínimo: 3.000 píxeles

Espacio de color: sRGB

Se aceptan fotografías en color o blanco y negro

No se admitirán:

Montajes digitales, dobles exposiciones o manipulaciones que alteren significativamente la fidelidad documental de la imagen.

Imágenes generadas, en parte o en su totalidad, mediante inteligencia artificial o que contengan elementos sintéticos.

Obras que atentan contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos

Solo se permite el revelado digital básico: ajustes de exposición, contraste, saturación, recorte, enfoque, etc., sin modificar la integridad del contenido fotografiado.

6. PRESENTACIÓN Y ENVÍO

Las obras deberán enviarse únicamente por vía digital, a través de:

Correo electrónico: www.concursomorosycristianos@morosycristianos.eu.

Plataformas de transferencia: WeTransfer, Google Drive u otras equivalentes

Cada envío deberá incluir:

Fotografías en formato JPEG, nombradas con la estructura:
Título_Categoría.jpg (Ejemplo: MiradaFestera_Multiactos.jpg)
No debe incluirse firma ni identificación del autor.

Formulario de participación (descargable en www.morosycristianos.eu) con los datos:

Nombre y apellidos

DNI o NIE

Dirección postal

Teléfono

Correo electrónico

Título y categoría de cada fotografía

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión finaliza el 30 de octubre de 2025 a las 23:59 horas (hora peninsular española).

No se aceptarán envíos fuera de plazo.

8. PREMIOS

Categoría A – Premio Multiactos (*Carsof Sistemas de Seguridad, S.L.*):

Primer premio: 500 €

Segundo premio: 300 €

Tercer premio: 150 €

Categoría B – Premio Entrada (*Neumáticos Borredá, S.L.*):

Premio único: 500 €

Cada autor podrá obtener como máximo un premio, independientemente de las categorías a las que se haya presentado. El jurado se reserva el derecho de

declarar desiertos aquellos premios cuya calidad técnica o artística no se considere suficiente.

9. JURADO

El jurado estará compuesto por:

Dos miembros de la Federación Levantina de Fotografía (FLF)

El fotógrafo oficial de la Sociedad de Festeros

Un representante de la Sociedad de Festeros que actuará como secretario/a, con voz pero sin voto

Las decisiones del jurado serán inapelables.

Podrá requerirse a los autores los archivos originales (RAW, DNG u otro formato nativo) para verificar la autenticidad.

El fallo se publicará antes del día 31 de enero de 2026 en los canales oficiales de la organización.

10. DERECHOS DE AUTOR Y CESIÓN DE USO

Los participantes conservarán los derechos de autor.

Mediante la participación, ceden de forma no exclusiva, gratuita y sin limitación temporal los derechos de uso a la Sociedad de Festeros para fines culturales, promocionales, documentales y expositivos, siempre con indicación del autor.

Esto incluye publicaciones en medios impresos, digitales, redes sociales o exposiciones.

11. GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD

El participante declara y garantiza:

Ser autor y poseer todos los derechos sobre las obras.

Que las obras no infringen derechos de terceros ni han sido premiadas anteriormente.

Que, en caso de aparecer personas reconocibles, cuenta con su consentimiento expreso.

La organización no se responsabiliza de posibles reclamaciones por incumplimiento de estas condiciones.

12. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Quedarán automáticamente excluidas las obras que:

Incumplan estas bases

Incluyan contenido ofensivo o contrario a los valores culturales de las fiestas

Estén generadas total o parcialmente mediante inteligencia artificial

No sean técnicamente aptas para su evaluación

13. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Las obras premiadas y finalistas se exhibirán públicamente en Ontinyent durante el Mig Any Fester 2026, organizado por la Sociedad de Festeros.

La entrega de premios se realizará en el marco de dicho evento. La fecha y lugar serán anunciados con la debida antelación.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018.

La finalidad es la gestión del concurso y su difusión cultural.

Los participantes podrán ejercer sus derechos legales mediante solicitud dirigida a la Sociedad de Festeros.

15. GARANTÍA DE AUTENTICIDAD

El autor certifica que la obra es original, de su exclusiva autoría y no ha sido generada por medios automatizados o inteligencia artificial.

La infracción de esta cláusula supondrá la descalificación automática y, si procede, la devolución del premio otorgado.

16. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación total y sin reservas de las presentes bases, así como de las decisiones del jurado y de la organización.